

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL,
FIJACION DEL VALOR NOMINAL
DE LAS PARTICIPACIONES
Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA.
LTDA.
CUANTIA: (USD\$697.880,00)

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy miércoles trece de octubre de dos mil diez, ante mi Abogado RENATO ESTÉVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece a la celebración del presente instrumento el **ING. ARTURO ALEJANDRO CALDERON CRESPO**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.**, quien acredita su personería con la copia del nombramiento que se agrega como habilitante y declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, portador de sus documentos de Ley, con domicilio en la ciudad de Cuenca, de tránsito por esta ciudad, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento accede con amplia y entera libertad, por los derechos que representa y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyos señores



como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, FIJACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la Compañía **GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.**, al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento del presente instrumento el **ING. ARTURO ALEJANDRO CALDERON CRESPO**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.**, calidad que acredita con el nombramiento que acompaña como habilitante. El otorgante es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil y se halla debidamente autorizado para este acto por la Junta General de Socios de su representada, según lo justifica con el acta de la sesión que adjunta.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo el veinte y siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil de ese mismo cantón bajo el número doce del diez y seis de enero de mil novecientos ochenta.

DOS.- Por escritura pública autorizada por el Notario Noveno de Cuenca Dr. Eduardo Palacios Muñoz el ocho de diciembre de dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, bajo el número mil doscientos cincuenta y seis del veinte



**GERARDO
ORTIZ & HIJOS C. Ltda.**

Guayaquil, 05 de enero de 2009

Sr. Ing.
ARTURO ALEJANDRO CALDERÓN CRESPO
Ciudad.

Estimado Ingeniero:

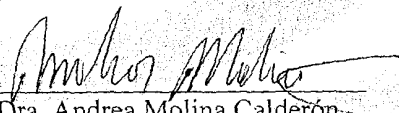
Me es muy grato comunicarle que la Junta General de Socios de la Empresa **GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.** en sesión extraordinaria universal del 27 de diciembre de 2008, por unanimidad resolvió designar a Usted **GERENTE DE LA COMPAÑIA** para un período estatutario de **DOS AÑOS** a partir de la inscripción del presente en el Registro Mercantil.

En virtud de la designación realizada, usted ejercerá en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con todas las demás facultades que en el estatuto y la Ley de Compañías se le conceden.

Los estatutos sociales vigentes de la Compañía constan en la escritura pública de su constitución, la que fue autorizada por el Notario Segundo de Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el 27 de Diciembre de 1979, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón bajo el número 12 del 16 de enero de 1980. La compañía que inicialmente tuvo su domicilio en la ciudad de Cuenca, cambió su domicilio principal a la ciudad de Guayaquil, cambio de domicilio realizado mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno de Cuenca Dr. Eduardo Palacios Muñoz el 8 de diciembre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil bajo el número 1.256 del 23 de Enero del 2007.

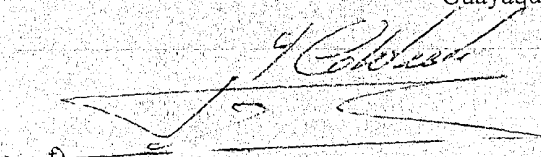
Se dignará inscribir este nombramiento junto con la aceptación del cargo.

De usted muy atentamente,

f) 
Dra. Andrea Molina Calderón
SECRETARA AD-HOC

NOTA DE ACEPTACION.- Dejo constancia que en esta fecha, he aceptado la designación de **GERENTE** de la Empresa **GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.** en todos los términos del nombramiento que antecede.

Guayaquil, 05 de enero de 2009

f) 
Ing. Arturo Alejandro Calderón Crespo
C.I. 0100029784



NUMERO DE REPERTORIO: 3.139
FECHA DE REPERTORIO: 21/ene/2009
HORA DE REPERTORIO: 13:18

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Enero del dos mil nueve queda
inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía GERARDO
ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA., a favor de ARTURO ALEJANDRO
CALDERON CRESPO, a foja 6.835, Registro Mercantil número 1.203.

ORDEN: 3139



\$

REVISADO POR:

[Handwritten signature]



REGISTRO
MERCANTIL

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

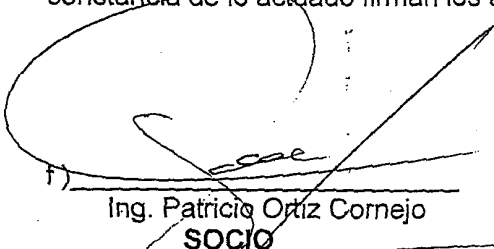


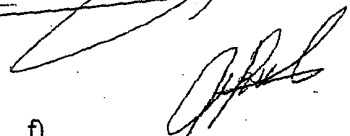
**GERARDO
ORTIZ & HIJOS C. Ltda.**

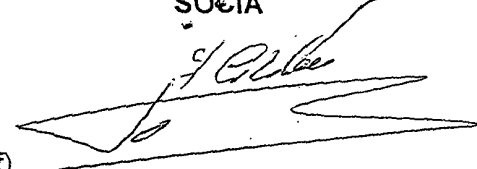
**ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA. DEL 30 DE MARZO
DEL 2009**

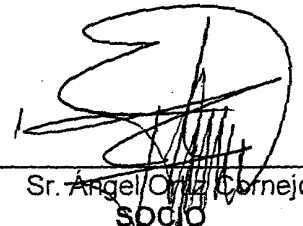
A los treinta días del mes de marzo de dos mil nueve, en el local de la Avenida Carlos Julio Arosemena km. 3.5, que la Empresa **GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.** mantiene en esta ciudad de Guayaquil, a las 15h00, encontrándose presentes los socios **ING. JOSÉ PATRICIO ORTIZ CORNEJO**, titular de treinta y un mil ochocientas participaciones de cuatro centavos de dólar; **SEÑOR ANGEL GERARDO ORTIZ CORNEJO**, titular de diez mil seiscientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; y la **SRA. CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO**, titular también de diez mil seiscientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; todos por sus propios derechos, en cumplimiento a la disposición del artículo 119 de la Ley de Compañías, unánimemente se constituyen, en junta ordinaria de socios. Preside la sesión el Ing. Wilson Andrade Rodríguez Presidente de la compañía, actúa como Secretario de la junta el Gerente Ing. Com. Arturo Calderón Crespo e interviene también el Dr. Galo Cárdenas Rodas en su calidad de Comisario de la Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y dispone por Secretaría la lectura del orden del día fijado para esta reunión, el que como puntos señala: **1.- Conocer el contenido de los informes presentados por el Gerente y Comisario de la Empresa 2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2008; y 3.- Conocer y resolver acerca de la propuesta de distribución de utilidades**". El orden del día es aprobado por los socios sin modificaciones. Interviene el Presidente y previo a tratar el primer punto confirma a los socios, si tienen conocimiento y han recibido oportunamente copia de los documentos relacionados con los informes presentados por los señores Comisario y Gerente de la Compañía y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2008, ante lo cual manifiestan los socios que son de su pleno conocimiento los documentos referidos. Continuando con la sesión, el señor presidente dispone por Secretaría la lectura de los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Empresa, cumplido lo cual y luego de las intervenciones de los socios, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el contenido de los informes, dejando constancia de la acertada gestión, la misma que se refleja en el crecimiento de la Empresa. Continuando con el segundo punto del orden del día, el Presidente indica a los socios que por ser de su conocimiento los **estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2008**, pone a consideración de la junta para la aprobación de los mismos. **Luego de las intervenciones de los señores socios, éstos de manera unánime resuelven aprobar los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2008.** Tratando la junta el tercer y último punto del orden del día, el Presidente indica a los socios que como también es de su conocimiento al existir utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2008, se debe realizar la correspondiente distribución, para lo cual se ha elaborado la propuesta correspondiente. **Luego del análisis de la propuesta realizada y de las deliberaciones de los socios, estos por unanimidad resuelven aprobar la distribución de utilidades de GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA. generadas por el año 2008, en la siguiente forma:** Siendo las utilidades totales de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES E.U.A. CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR. (USD 9.625.869.60);** la participación de los empleados será del 15%, es decir **UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES E.U.A. CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD \$1.443.880.44); UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ Y OCHO DÓLARES E.U.A. CON DIEZ Y NUEVE CENTAVOS**

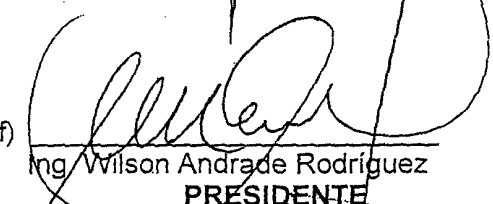
(USD\$1.473.518.19) se destinará al pago del IMPUESTO A LA RENTA; la reserva legal será por un valor de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES DÓLARES E.U.A. CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (USD\$335.423,55); se destinará el valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES E.U.A. (USD\$697.880,00) al aumento de capital social de la compañía, la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE DÓLARES E.U.A. CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (USD\$175.167,42), se destinará a la reserva voluntaria y la cantidad de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES E.U.A. se distribuirá entre los socios a prorrata de los aportes realizados por cada uno de ellos a la Compañía. Habiéndose conocido sobre todos los puntos del orden del día, sin que existan otros aspectos por tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, con similar concurrencia se da lectura a su contenido, el cual es aprobado en su integridad, cumplido esto, el Presidente declara concluida la sesión a las 16h55, para constancia de lo actuado firman los asistentes.

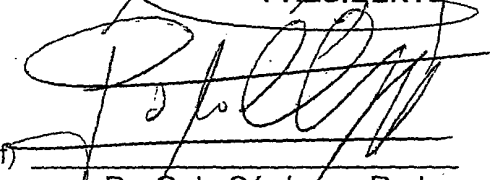
f) 
Ing. Patricio Ortiz Cornejo
SOCIO

f) 
Sra. Rosa Ortiz Cornejo
SOCIA

f) 
Ing. Arturo Calderón Crespo
GERENTE

f) 
Sr. Angel Ortiz Cornejo
SOCIO

f) 
Ing. Wilson Andrade Rodríguez
PRESIDENTE

f) 
Dr. Galo Cárdenas Rodas
COMISARIO



**GERARDO
ORTIZ E HIJOS C. Ltda.**

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA EMPRESA GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2010.**

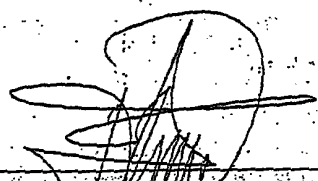
A los treinta días del mes de septiembre de dos mil diez, en el local de la Empresa **GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.** situado en la Avenida de las Américas No. 6-118 y Nicolás de Rocha de esta ciudad de Cuenca, a las 11H00, estando presentes los socios señores **ING. JOSÉ PATRICIO ORTÍZ CORNEJO**, titular de treinta y un mil ochocientas participaciones de cuatro centavos de dólar; **SEÑOR ANGEL GERARDO ORTIZ CORNEJO** titular de diez mil seiscientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una y la **SRA. CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO** titular también de diez mil seiscientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, haciendo uso de la facultad constante en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por acuerdo y aceptación, unánimemente resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal. Por acuerdo de la junta preside la sesión el Ing. Patricio Ortiz Cornejo y actúa como Secretario el Gerente Ingeniero Arturo Alejandro Calderón Crespo. Con la concurrencia de todos los antes nombrados se declara instalada la sesión y por Presidencia se dispone la lectura del orden del día redactado para esta reunión, el mismo que textualmente señala: **ORDEN DEL DÍA: 1.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL; 2.- FIJACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE CADA UNA DE LAS PARTICIPACIONES y 3.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.** El orden del día se aprueba sin modificaciones y tratando el **punto UNO**, el Presidente indica a los socios que actualmente el capital de la compañía es de **DOS MIL CIENTO VEINTE DÓLARES E.U.A.** y la junta general de socios en sesión del 30 de marzo del año 2009 al aprobar los estados financieros del ejercicio económico año 2008 resolvió destinar de las utilidades líquidas de la Empresa, la cantidad de **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES E.U.A. (USD\$697.880,00)** para el aumento de capital, valor que se encuentra destinado al referido aumento, siendo indispensable que la junta en caso de así considerarlo pertinente se ratifique en esta resolución y disponga el aumento de capital en el monto ya indicado o se revea dicha resolución. La señora Rosa Ortiz mociona que se ratifique la resolución tomada el 30 de marzo de 2009 y se proceda con los trámites legales para el aumento de capital y se incremente el capital social de la compañía a **SETECIENTOS MIL DÓLARES E.U.A.** Esta moción es aprobada y adoptada por unanimidad por la junta, quedando ratificada la resolución del 30 de marzo de 2009 y resuelto en consecuencia que se realicen todos los trámites legales para **AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE DOS MIL CIENTO VEINTE DÓLARES E.U.A. (\$2.120,00) A SETECIENTOS MIL DÓLARES E.U.A. (\$700.000,00)** aplicando el valor acordado en la sesión de la junta de socios el 30 de marzo de 2009. Queda aprobado el aumento de capital de **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES E.U.A. (USD\$697.880,00)** correspondiente a **DIEZ Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL (17.447.000,00)** participaciones de **CUATRO (0,04) CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA.** La junta acuerda que el capital en aumento se distribuirá en similar proporción al capital actualmente aportado por los socios a la compañía, esto es el **ING. PATRICIO ORTIZ CORNEJO** aportará la cantidad de **CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE Y OCHO DÓLARES E.U.A. (\$418.728,00)** correspondientes 60% de la totalidad de la cantidad aportada, correspondiente a **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTAS (10.468.200,00)** participaciones de cuatro (0,04) centavos de dólar cada una, el señor **ANGEL ORTIZ CORNEJO** aportará la cantidad de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES E.U.A. (\$139.576,00)** correspondiente al 20% de la totalidad de la cantidad aportada, correspondiente a **TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS (3.489.400,00)** participaciones de cuatro (0,04) centavos de dólar cada una y la señora **ROSA ORTIZ CORNEJO** aportará la cantidad de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES E.U.A. (\$139.576,00)** correspondiente al 20% de la totalidad de la cantidad aportada, correspondiente a **TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS (3.489.400,00)** participaciones de cuatro (0,04) centavos de dólar cada una. Dando la totalidad de **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DÓLARES E.U.A. CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$697.880,00)** correspondiente a **DIEZ Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL (17.447.000,00)** participaciones de **CUATRO (0,04) centavos de dólar cada una.** En conocimiento de los presentes el **punto DOS** el Presidente manifiesta que originalmente, el valor nominal de cada participación fue de un mil sucres, que después de la dolarización, se transformaron en cuatro centavos de dólar, habiéndose mantenido en esa forma el valor nominal de las participaciones hasta la actualidad, por lo que pone en consideración de los socios la factibilidad de fijar para lo posterior en un dólar de los Estados Unidos de América el valor nominal de cada participación. Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta resuelve de

manera unánime fijar en un dólar de los Estados Unidos de América el valor nominal de cada una de las participaciones en que se divide el capital social, debiendo en lo posterior las participaciones ser iguales, acumulativas, indivisibles y de un dólar cada una. Una vez que se ha tratado y resuelto los dos primeros puntos del orden del día, el Presidente manifiesta que para armonizar las decisiones tomadas, con el estatuto social es procedente la reforma del artículo quinto del estatuto, para lo cual se ha redactado en este momento el texto de la reforma en la manera siguiente: Artículo Quinto.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es el de SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en setecientas mil participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. La reforma que antecede es aprobada por la junta general de socios por unanimidad. En consecuencia del aumento de capital, éste queda distribuido de la siguiente manera: **ING. JOSÉ PATRICIO ORTÍZ CORNEJO**, aporta la cantidad de cuatrocientos diez y ocho mil setecientos veintiocho dólares E.U.A. (\$ 418.728,00) que sumados a los mil doscientos setenta y dos dólares E.U.A. (\$ 1.272.00) antes aportados dan un total de cuatrocientos veinte mil dólares E.U.A.; (\$420.000,00) equivalentes a cuatrocientas veinte mil (420.000,00) participaciones de un dólar E.U.A. (\$1.00) cada una; el **SEÑOR ANGEL GERARDO ORTÍZ CORNEJO** aporta ciento treinta y nueve mil quinientos setenta y seis dólares E.U.A. (\$139.576,00) que sumados a los cuatrocientos veinte y cuatro dólares E.U.A. (\$424,00) antes aportados, dan un total de ciento cuarenta mil dólares E.U.A. (\$140.000,00) equivalentes a ciento cuarenta mil (140.000,00) participaciones de un dólar (\$1,00) cada una; en igual forma la señora **CÁRMEN ROSA ORTÍZ CORNEJO** aporta ciento treinta y nueve mil quinientos setenta y seis dólares E.U.A. (\$139.576,00) que sumados a los cuatrocientos veinte y cuatro dólares E.U.A. (\$424,00) antes aportados, dan un total de ciento cuarenta mil dólares E.U.A. (\$140.000,00) equivalentes a ciento cuarenta mil (140.000,00) participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, distribución que se grafica en el cuadro siguiente:

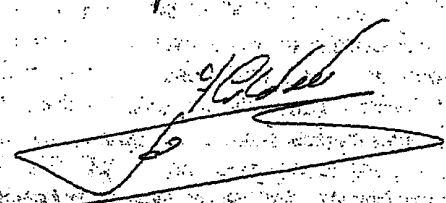
SOCIO	CAPITAL	CAPITAL DESTINADO	
	ACTUAL	A AUMENTO	TOTAL
José Patricio Ortiz Cornejo	\$ 1.272,00	\$ 418.728,00	\$420.000,00
Angel Gerardo Ortiz Cornejo	\$ 424,00	\$ 139.576,00	\$140.000,00
Carmen Rosa Ortiz Cornejo	\$ 424,00	\$ 139.576,00	\$140.000,00
TOTALES	\$ 2.120,00	\$ 697.880,00	\$700.000,00

La distribución de capital que antecede es también aprobada por unanimidad por los socios. La Junta autoriza al Gerente de la Compañía para que, como su representante legal, realice los trámites legales respectivos, orientados a cumplir las resoluciones tomadas. Al haber sido tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso a fin de que se elabore el acta correspondiente, cumplido lo cual, la misma es leída a los presentes siendo aprobada íntegramente sin modificación; cumplido esto, siendo las 13h15, el Presidente declara concluida la sesión, para constancia de lo actuado firman.

f) 
Patricio Ortiz Cornejo
SOCIO - PRESIDENTE

f) 
Angel Ortiz Cornejo
SOCIO

f) 
Rosa Ortiz Cornejo
SOCIA

f) 
Ing. Arturo Calderón Crespo
GERENTE - SECRETARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190072002001
RAZON SOCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/07/1990
NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N
Referencia: JUNTO A VALLEJO ARAUJO Edificio: GERARDO ORTIZ Oficina: 3 Kilómetro: 1.5 Celular: 092506629
Teléfono Trabajo: 042506632 Fax: 042506631 Teléfono Trabajo: 042506629

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 18/01/1980
NOMBRE COMERCIAL: CORALCENTRO FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTACION, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LICORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: S-115 Intersección:
NICOLÁS DE ROCHA Referencia: FRENTE AL DIARIO EL MERCURIO Edificio: CORALCENTRO Teléfono Trabajo:
072887070 Fax: 072883006 Teléfono Trabajo: 072887788

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 01/05/1980
NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LICORES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN BLAS Calle: MARISCAL SUCRE Número: 1-73 Intersección: AV.
HUAYNACAPAC Referencia: FRENTE A LA FARMACIA MAS Teléfono Trabajo: 072834033

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: USUARIO1110 Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 08/04/2013





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190072002001
RAZON SOCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CALDERON CRESPO ARTURO ALEJANDRO
CONTADOR: AREVALO RENE ESTUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	16/01/1980	FEC. CONSTITUCION:	16/01/1980
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	24/02/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

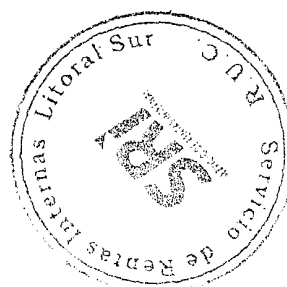
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: S/N Edificio: GERARDO ORTIZ Oficina: 3 Kilómetro: 1.5 Referencia ubicación: JUNTO A VALLEJO ARAUJO
Celular: 092506629 Telefono Trabajo: 042506632 Fax: 042506631 Telefono Trabajo: 042506629

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 018

ABIERTOS: 018

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JSNM040115

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 08/04/2010

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0190072002001
RAZON SOCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 01/04/1995
NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: AMBATO Calle: ESMERALDAS Número: 5-92 Intersección:
TUNGURAHUA Referencia: JUNTO AL EDIFICIO AMARILLO Telefono Trabajo: 032848072

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 01/04/1995
NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: GIL RAMIREZ DAVALES Calle: TARQUI Número: 7-50 Intersección:
MARISCAL SUCRE Referencia: JUNTO AL ALMACEN ELECTROFONIA Telefono Trabajo: 072834033

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 16/11/1995
NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

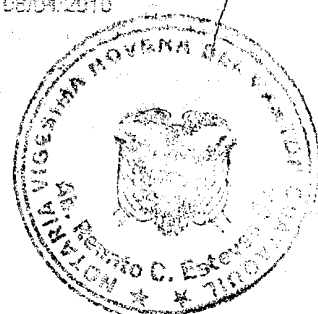
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: BREVAS Número: 10-144
Intersección: DE LAS PALMERAS Referencia: Conjunto: SECTOR EL INCA Edificio: GERARDO ORTIZ Telefono Trabajo:
022244004

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JSN1040110 Lugar de emisión: GUAYACILLO DE ABOYO Fecha y hora: 05/04/2010





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190072002001
RAZON SOCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 12/03/2004
NOMBRE COMERCIAL: MALL DEL RIO-CORAL DEL RIO
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS
TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTACION, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: CIRCUNVALACION SUR Número: S-N Intersección: FELIPE SEGUNDO Referencia: JUNTO AL EDIFICIO EL MIRADOR

No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 15/12/2004
NOMBRE COMERCIAL: CORAL RIO
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: CIRCUNVALACION SUR Número: S-N Intersección: FELIPE SEGUNDO Referencia: Edificio: MALL DEL RIO Telefono Trabajo: 072817515 Telefono Trabajo: 072816666 Telefono Trabajo: 072883000

No. ESTABLECIMIENTO: 009 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 15/12/2004
NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: GONZALO DIAS DE PINEDA Número: S/N Referencia: Edificio: CORALCENTRO Telefono Trabajo: 0728837070 Telefono Trabajo: 072887766 Telefono Trabajo: 072883000

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JSNMO40110

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 08/08/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190072002001
RAZON SOCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 010 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 15/12/2004
NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 6-118 Intersección:
NICOLAS DE ROCHA Edificio: CORALCENTRO Telefono Trabajo: 072887070 Telefono Trabajo: 072887766 Telefono
Trabajo: 072883000

Nº. ESTABLECIMIENTO: 011 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 27/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

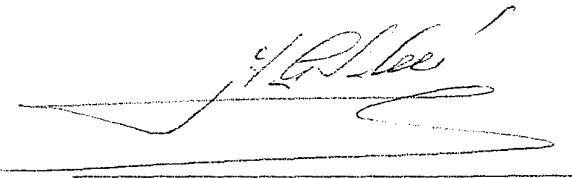
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Número: S/N Referencia: JUNTO A LA PLAZA
CALIFORNIA Carretera: VIA A DAULE Telefono De Referencia: 072206632 Fax: 072206632

Nº. ESTABLECIMIENTO: 012 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 24/10/2007
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: AV. DON BOSCO Número: 3256 Intersección: LA
PINTA Telefono Trabajo: 072887070 Fax: 072883000




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JSNMU-10110 Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 08/04/2010





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190072002001
RAZON SOCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 013 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 24/10/2007
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN JOAQUIN Barrio: SECTOR LA CERAMICA Calle: AV. PRINCIPAL
Número: S/N Carretera: VIA RACAR

No. ESTABLECIMIENTO: 014 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 01/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Número: S/N Intersección: FEDE SEGUNDO Referencia: FRENTE
AL MALL DEL RIO Carretera: AUTOPISTA SUR Camino VIA TURC Telefono Trabajo: 072887070 Fax: 072883600

No. ESTABLECIMIENTO: 015 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 01/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: LA PINTA Número: 1-126 Referencia: JUNTO AL
RESTAURANTE EL ESCONOITE Telefono Trabajo: 072887070 Fax: 072883000

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JSMA040110

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 02:04/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190072002001
RAZON SOCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 016 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 31/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: CARLOS TOSI SIRI Número: 2-29 Intersección: CALLE PRINCIPAL Referencia: FRENTE A CARTOPEL Telefono Trabajo: 072862592 Fax: 072883000

Nº. ESTABLECIMIENTO: 017 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 01/03/2009
NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE POR CARRETERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: CARLOS TOSI SIRI Número: 2-04 Intersección: PRIMERA TRANSVERSAL Referencia: JUNTO AL PARQUE INDUSTRIAL Telefono Trabajo: 042862018

Nº. ESTABLECIMIENTO: 018 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 23/02/2010
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TOTORACOCOA Calle: FEDERICO GONZALEZ SUAREZ Número: S/N Intersección: EMILIANO ZAPATA Referencia: EN EL CENTRO COMERCIAL MONAY CENTER Telefono Trabajo: 042587766 Telefono Trabajo: 042883000

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Serial: JCN10040110

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 02/04/2010





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190072002001
RAZON SOCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 12/03/2004
NOMBRE COMERCIAL: MALL DEL RIO-CORAL DEL RIO FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS
TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE COMPUTACION, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: TURI Calle: CIRCUNVALACION SUR Número: S-N Intersección: FELIPE SEGUNDO Referencia: JUNTO AL EDIFICIO EL MIRADOR

No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 15/12/2004
NOMBRE COMERCIAL: CORAL RIO FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: CIRCUNVALACION SUR Número: S-N Intersección: FELIPE SEGUNDO Referencia: Edificio: MALL DEL RIO Telefono Trabajo: 072817616 Telefono Trabajo: 072815886 Telefono Trabajo: 072883000

No. ESTABLECIMIENTO: 009 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 15/12/2004
NOMBRE COMERCIAL: GERARDO ORTIZ E HIJOS FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: GONZALO DIAS DE PINEDA Número: S/N Referencia: Edificio: CORALCENTRO Telefono Trabajo: 072887070 Telefono Trabajo: 072887766 Telefono Trabajo: 072883000

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: J3N14040110

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 09/08/2010

correspondientes actas de junta general de socios; b) Fijado en un dólar de los Estados Unidos de América el valor nominal de cada una de las participaciones en que se divide el capital social; y, c) Reformado el artículo quinto del estatuto de la Empresa, el mismo que posteriormente deberá constar de la siguiente forma: Artículo Quinto.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es el de SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en setecientas mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** El compareciente en la calidad que interviene expresamente y bajo juramento declara que su representada no es contratista de obra pública alguna y no se encuentra en mora con el estado ni ninguna de sus instituciones. **QUINTA: DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL.-** Por acuerdo de la junta general de socios, el capital social de la Compañía se integra de la siguiente manera:

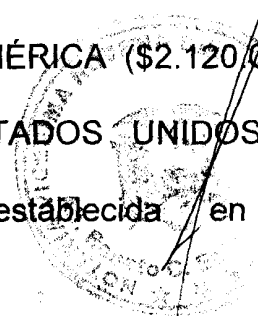
SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL DESTINADO A AUMENTO	CAPITAL TOTAL
José Patricio Ortíz Cornejo	\$ 1.272,00	\$ 418.728,00	\$420.000,00
Angel Gerardo Ortíz Cornejo	\$ 424,00	\$ 139.576,00	\$140.000,00
Cármén Rosa Ortíz Cornejo	\$ 424,00	\$ 139.576,00	\$140.000,00
TOTALES	\$ 2.120,00	\$ 697.880,00	\$700.000,00

SEXTA: CUANTÍA.- La cuantía se encuentra determinada por el monto del aumento de capital. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del instrumento público que se celebra. Muy atentamente, **DRA. ANDREA MOLINA CALDERÓN,**
ABOGADA CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

y tres de enero de dos mil siete, la Empresa **GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.** cambio su domicilio principal a la ciudad de Guayaquil, contando actualmente la referida Empresa con plena y legal existencia.

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, FIJACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE CADA UNA DE LAS PARTICIPACIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- La Junta General de Socios de la Compañía **GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA** en sesión extraordinaria universal llevada a cabo el treinta de septiembre de dos mil diez, ratificándose en la resolución adoptada en la sesión del 30 de marzo de dos mil nueve, resolvió: **AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE DOS MIL CIENTO VEINTE DÓLARES E.U.A. A SETECIENTOS MIL DÓLARES E.U.A.**, además en la sesión del treinta de septiembre del presente año, resolvió **FIJAR EL VALOR NOMINAL DE CADA UNA DE LAS PARTICIPACIONES EN UN DÓLAR E.U.A. Y REFORMAR EL ARTICULO QUINTO DE SU ESTATUTO SOCIAL.**

CUARTA: OBJETO.- Por el presente instrumento el Ing. Arturo Alejandro Calderón Crespo, en la calidad que interviene, en cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios de su representada, debidamente autorizado para ello, expresamente declara: a) Aumentado el capital social de la Compañía de **DOS MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2.120.00)** A **SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$700.000.00)** en la forma establecida en las



DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que el compareciente la aprueba y Yo el Notario la elevo a escritura pública para que surta su efecto legal consiguiente. Leída que le fue al compareciente esta escritura íntegramente por mi el notario dicho otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



P GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.
CUC No. 0190072002001

ING. ARTURO CALDERÓN CRESPO
Nº CERT. VOT. 008-0010
Nº CEDULA 0100029784

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que la firmo y sello en la ciudad de Guayaquil, el día y fecha de su celebración.

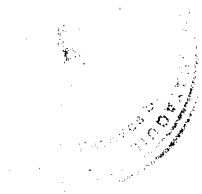


Ab. Renato C. Estévez Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.-

RAZON.- Siento como tal que con fecha de hoy tomè nota al margen de la matriz de fecha 13 de Octubre del 2010, mediante Resolución número SC-IJ-DJC-G-0002752, de fecha 31 de Mayo del 2012, emitido por el ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL en la que se aprueba el AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, FIJACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA., de lo cual doy fe.-

Guayaquil, 31 de Octubre del 2012



Doy

fe: Que al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de esta compañía, celebrada en fecha 27 de Diciembre del 1979, he sentado razón de su Aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12 0002752 de fecha 31 de Mayo del 2012. Cuenca, 15 de Noviembre de 2012.



[Handwritten signature]
CHRISTIAN PALACIOS CARRERA
ABOGADO EN EJERCICIO
GUAYAS - ECUADOR

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:59.410

FECHA DE REPERTORIO:06/nov/2012

HORA DE REPERTORIO:11:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-12-0002752, dictada el **31 de mayo del 2012**, por el **Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **GERARDO ORTIZ E HIJOS C. LTDA.**, de fojas **128.549 a 128.571**, Registro Mercantil número **20.100.-** 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 59410

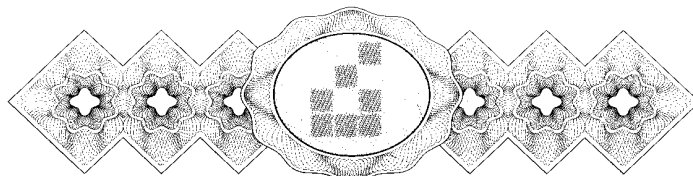



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 08 de noviembre de 2012

\$ 500,00

REVISADO POR: 



Nº 401717

IMP. IGM. ua